ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA"

La elaboración del presente estudio se encuentra enmarcada en un análisis del sector económico y de los oferentes y/o contratistas registrados según el histórico de contratación municipal con objeto similar al del presente proceso de selección a contratar, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

1. ASPECTOS GENERALES.

La Administración Municipal en su plan de desarrollo 2024-2027, tiene la economía como línea estratégica y como programa la inclusión productiva de pequeños productores rurales, por ello la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, tiene como objetivo el desarrollo agropecuario y promover en la ruralidad la transformación productiva y la competitividad de forma integral, incluyente, sostenible y en armonía con el medio ambiente, durante el periodo de gobierno.

Para el logro de este objetivo buscaremos la inclusión productiva de pequeños productores rurales, estableciendo una de las estrategias de las buenas prácticas agrícolas la cual fomenta el reconocimiento del campesino para una agricultura sostenible y próspera, y mantener las celebraciones y tradiciones en nuestro municipio, como lo es la celebración del día del campesino institucionalizado en el país desde 1965.

Para el desarrollo de esta actividad se hace necesario el apoyo logístico, suministro de sillas, mesas, carpas, sonido, servicio de animación y la compra de materiales y alimentos, para celebrar a mil (1000) productores campesinos, al realizar dos (02) actividades de celebración de acuerdo al programa a desarrollarse en dos (02) zonas diferentes, convocando a población de todas las veredas del municipio, buscando con ello continuar con la tradición de reconocimiento y exaltación a la labor que realizan los productores agropecuarios del municipio, encaminados a fortalecer las buenas prácticas agropecuarias.

Esta celebración se erige como una necesidad fundamental para reconocer y valorar explícitamente la labor de nuestros campesinos, quienes, a menudo en silencio y enfrentando desafíos significativos, son los pilares de nuestra identidad rural. Es crucial elevar su moral y fortalecer su sentido de pertenencia, haciéndoles sentir el aprecio y el respeto de toda la comunidad.

Asimismo, la festividad busca fortalecer el tejido social y comunitario al crear un espacio de encuentro e integración entre los habitantes del campo y la zona urbana de La Unión. Este intercambio promueve la convivencia, el diálogo y la creación de redes entre los productores, facilitando la colaboración y el aprendizaje mutuo. Además, permite revitalizar y celebrar las costumbres y tradiciones rurales que son parte esencial de nuestro patrimonio cultural.

Desde una perspectiva económica, la celebración del Día del Campesino ofrece una oportunidad invaluable para visibilizar la calidad y diversidad de los productos agrícolas locales, fomentando su consumo y apoyando directamente la economía campesina. Se busca generar espacios para el comercio justo y acortar la distancia entre productores y consumidores, beneficiando a ambas partes.

Finalmente, esta jornada festiva se constituye en una plataforma para fomentar la participación ciudadana del sector rural, brindando un espacio para que los campesinos expresen sus necesidades, inquietudes y propuestas a la administración municipal. De esta

manera, se fortalecen los canales de comunicación y se promueve la construcción conjunta de políticas y programas que impulsen el desarrollo integral del campo en La Unión.

En resumen, la celebración del Día del Campesino en La Unión no es solo un acto festivo, sino una inversión en el reconocimiento, el fortalecimiento y el progreso de un sector vital para nuestro municipio. Es una oportunidad para honrar a quienes trabajan la tierra, celebrar nuestra identidad rural y construir un futuro más próspero y equitativo para todos.

1.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

El objeto de la contratación a adelantar se encuentra ubicado dentro del sector terciario de la economía; sector servicios ya que incluye todas aquellas actividades que no producen un objeto tangible, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El operador logístico es una figura empresarial de servicios para el comercio al por mayor y menor.

La dinámica del servicio de los operadores logísticos consiste en "diseñar los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro, organizar, gestionar y controlar dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados, de acuerdo con los encargos de su cliente". Se establece que un operador logístico, es un aliado estratégico que se le encarga el diseño y la organización de todos los aspectos logísticos de la empresa contratante, con el fin de realizar los eventos institucionales, jornadas o talleres de capacitación y demás actividades requeridas.

Adicional a ello, una parte del objeto contractual incluye el sector económico de comercio al por menor donde se incluyen otras mercancías para uso personal o uso doméstico no especificadas anteriormente, electrodomésticos y artículos y utensilios de uso doméstico.

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2 . Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción. El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2024pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0%(contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

• Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.1 Valor agregado por actividad económica Agricultura3 , ganadería4 , caza, silvicultura y pesca

Para el año 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 8,3%.
• Cultivo permanente de café crece 22,5%.
• Ganadería crece 5,6%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 9,4%.
• Pesca y acuicultura decrece 3,0%. En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p .

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 4,0%.
• Cultivo permanente de café crece 33,1%.
• Ganadería crece 6,6%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 11,9%.
• Pesca y acuicultura decrece 7,3%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,2%.
• Cultivo permanente de café crece 13,6%.
• Ganadería crece 1,9%.
• Silvicultura y extracción de madera crece 1,8%.
• Pesca y acuicultura crece 9,0%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	8,3	4,0	-1,2
Cultivo permanente de café	22,5	33,1	13,6
Ganadería	5,6	6,6	1,9
Silvicultura y extracción de madera	-9,4	-11,9	1,8
Pesca y acuicultura	-3,0	-7,3	9,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**8,1**	**6,5**	**-0,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de Servicios.

Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 8,5%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,0%. En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,2%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de

empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 2,8%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,9%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[Pr] / 2023[P]	2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV	2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	8,5	5,2	-2,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	6,0	7,3	3,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**8,1**	**5,5**	**-0,4**

Fuente: DANE. PIB_T

1.2. ANÁLISIS TÉCNICO

La administración municipal requiere contratar con un proveedor que preste apoyo aportando diversas clases de bienes y servicios que permitirán el desarrollo del objeto contractual, de acuerdo a la programación de la celebración del día del campesino, buscando celebrar y exaltar a la comunidad rural en su día; que cumplan con las siguientes especificaciones técnicas de cantidad y calidad:

FICHA TECNICA				
ITEM	**PRODUCTO**	**MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**DESCRIPCIÓN**
1	Caja de lechona	Caja por 320 gramos	1000	Porción de lechona de 320 gramos. Producto en empaque individual, caja de cartón, servido con arepa blanca, cubiertos y servilleta individual
2	Aceite	Unidad x 900 ml	10	Aceite Vegetal de Girasol, con antioxidantes, para freír alimentos
3	Sal	Unidad x 500ml	6	Conservante, para deshidratar alimentos, y dar sabor a los mismos.
4	Agua	Unidad x 600 ml	20	Agua debidamente tratada en presentación de bolsas x 6 litros, debidamente sellada
5	Hidratación - Jugos de caja	Paca x 6 und.	170	Refrescos surtidos de frutas por pacas de 6 unidades de 250 ml cada unidad en

				empaque tetra pack individual, sabores surtidos.
6	Maíz para preparar crispetas	Unidad x 500 gramos	34	Maíz pira en paquete para freír en presentación de 500 gramos
7	Bombones	Paquete x 24 unidades	12	Paquetes x 24 unidades, golosina cubierta de dulce con relleno de chicle
8	Vasos Biodegradables	Paq. x 100	18	Vasos de fibra de caña 7 oz hechos de fibra de caña de azúcar ecológico y renovable. Para bebidas frías y calientes. paquete por 100 unidades
9	Bolsas de papel	Paq. x 50	22	Bolsas de papel de media libra Paq. x 100
10	Servilletas tipo cafetería	Paq. x 300	6	Servilletas de papel doble en Paque x 300
11	Sillas plásticas - alquiler	Unidades	500	Sillas plásticas, sin brazos, ubicadas y organizadas en el lugar de la actividad
12	Mesas - alquiler	Unidades	8	Mesa plegable de 60x180x75, ubicadas y organizadas en el lugar de la actividad
13	Servicio de alquiler de carpas	Unidades	5	carpa 4x4 m desarmable, ubicadas y armadas en el lugar de la actividad
14	Servicio de alquiler de sonido,	Unidades	2	1 consola, 3 micrófonos, 4 cabinas de sonido puesto en lugar de actividad, en horario de 08:00 am a 03:00 pm.
15	Servicio de animación local	Unidades	2	De 1 persona por celebración, con un horario de 8 am a 3 pm
16	Artistas locales	Unidades	2	Acompañamiento 1 artista por cada celebración - 2 salidas de 1 hora aprox. En horario de 9 am a 2 pm
17	Guadaña	Unidades	2	Herramienta agrícola compuesta de un motor, una cuchilla, insertada en un palo normalmente rígido, que se usa para podar o cortar malezas, Tiempos del motor 2,Cilindrada 41,5 cc, Potencia del motor 2,18 hp , Capacidad del tanque de combustible 940 ML, Con sistema antivibración, Con protector de seguridad, Diámetro de corte del disco de corte 33 cm, Peso7,1 KG, largo total 1,84 m, Ancho total 67,5 cm, Sistemas de corte de Disco de corte e Hilo, con sistema de arranque Manual, eje de la máquina recto, manillar Abierto , que incluya Arnés,

				Carrete de nailon, y Disco de 2 puntas.
18	Televisor	Unidades	2	TV 40" Pulgadas 102 cm K-RTV40FHD Smart TV Roku TV
19	Cabinas	Unidades	2	"Forma de Conectividad Bluetooth, medidas del Parlante, Barra o Subwoofer (Ancho x Alto x Fondo) En Cm 24 x 39,5 x 19 Centímetros Potencia RMS 50 Watts"
20	Bafles	Unidades	2	Forma de Conectividad, Bluetooth, Medidas del Parlante, Barra o Subwoofer (Ancho x Alto x Fondo) En Cm 24 x 39,5 x 19 Centímetros Potencia RMS 50 Watts
21	Licuadoras	Unidades	2	Capacidad 1.5 Litros Material de La Base Plástico Tipo de Producto Convencional No. Velocidades/Funciones 3 Velocidades/Funciones Material del Vaso Vidrio
22	Olla Arroceras	Unidades	2	Material Interior Antiadherente Capacidad 5 Tazas Material de la Tapa Vidrio Capacidad 1 Litros
23	Pitadoras	Unidades	2	Olla a presión de 4,.5 litros con cierre externo
24	Sombrero y/o Pava para el sol	Unidades	16	Sombrero de Sol Transpirable y de Secado Rápido con Solapa para el Cuello, con tela antifluido en colores negro, azul oscuro y café
25	Reloj de Pared	Unidades	10	Reloj De Pared Con Diseño Geométrico, una pieza que combina funcionalidad y estilo. Con un diámetro de 26.6 cm, con un peso de 0.93 lb y dimensiones de embalaje de 10.50 x 10.50 x 2.00, es fácil de instalar
26	Ponchos	Unidades	12	Medidas 75 cm x 135, el material Poliéster en un 70% y Algodón 30%, sublimable.
27	Juego de Cubierto de mesa	Unidades	10	Juego de cubiertos de 24 piezas, material acero inoxidable, color plateado.
28	Planchas	Unidades	2	Potencia de 1000W para alcanzar la temperatura en minutos, Planchado en seco y a vapor para tus necesidades, Temperatura ajustable ideal

				para cada tipo de tela, Suela antiadherente mejor deslizamiento en tus prendas, Spray para humedecer tus prendas según tus necesidades
29	Bombas fiesta	Paquetes x50 unidades	8	Paquete x 50 unidades, colores verde y amarillo, Referencia R12
30	Papel de regalo para empacar	Pliegos	42	Medidas de los pliegos 47 cm x 68 cm, colores y motivos surtidos
31	Cinta decorativa papel	Unidades x 45 metros	6	Cinta papel de 2 cm x 45 metros de largo color verde y amarillo
32	Bolsa de basura	Paquetes x 10	7	Bolsas plásticas de color negro, medidas 65 cm x 90 cm, paquetes por 10

Para la entrega o para la ejecución del servicio el contratista deberá:

1. **Invariabilidad de los precios:** El proponente deberá mantener constantes los precios ofertados de los alimentos y de materiales a entregar, durante la vigencia y ejecución del contrato que se suscriba, y los elementos a suministrar de cada uno de los ítems se determinará de acuerdo con los requerimientos y necesidades de Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.
2. **Características de los bienes:** Los materiales y alimentos a comprar y/o suministrar en calidad de compra deben ser de óptima calidad, en lo referente a alimentos deben tener buenas condiciones organolépticas, con sus respectivos empaques individuales cuando así se requiera. Los alimentos y/o materiales que presenten mala calidad, deberán ser cambiados, sin que ello genere costo adicional para la entidad. Con respecto a los materiales diferentes a alimentos, deberán ser nuevos, en buen estado, con empaque individual y en buen funcionamiento, con garantías vigentes de acuerdo a lo establecido convencionalmente para cada ítem
3. **Cambiar el bien o los bienes:** En caso de presentarse productos en mal estado y/o vencimientos en los productos o elementos que componen el servicio contratado, deberán ser cambiarlos inmediatamente, previo requerimiento del supervisor del contrato.
4. **Compras locales:** En lo relacionado con las compras de alimentos, y/o productos para la elaboración de estos deben comprarse como mínimo un 40% a productores locales promoviendo así la economía campesina familiar y/o comunitaria del municipio.
5. **Programación:** El supervisor definirá las necesidades de materiales con un tiempo mínimo de siete (7) días de antelación y, en acuerdo con el contratista se definirá lo solicitado en términos de horario y lugar de entrega. El proponente adjudicatario deberá contar con los medios de transporte necesarios para la entrega de los alimentos o materiales en las cantidades solicitadas por la Administración Municipal, en el lugar de entrega designado, dentro de la jurisdicción del Municipio de La Unión Valle del Cauca, que garanticen la entrega oportuna de los pedidos realizados. Dadas las características de la actividad programada, se tendrán mínimo dos (02) entregas parciales en lo relacionado a las celebraciones del Día del Campesino.
6. **Entrega de productos:** El contratista debe entregar las cantidades de los productos en el lugar destinado para las actividades, de acuerdo con la programación confirmada por parte de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente. El proponente adjudicatario deberá contar con los medios de transporte necesarios para la entrega de los alimentos o materiales en las cantidades solicitadas por la Administración Municipal, en el lugar de entrega designado, dentro de la jurisdicción del Municipio de La Unión Valle del Cauca, que garanticen la entrega oportuna de los pedidos realizados.

Las condiciones de entrega de cada ítem es el siguiente:

Materiales y alimentos para celebración

Entrega para las dos (02) celebraciones programadas; la cantidad y fecha de programación estará previamente acordada con el supervisor el contrato. La entrega del alimento se realiza el día de la actividad, en el lugar previamente establecido por el supervisor del contrato, en la jurisdicción del municipio de La Unión Valle del Cauca. Y la entrega de los detalles para las rifas se realizarán con ocho (08) días de antelación del evento.

Apoyo logístico

Materiales en calidad de alquiler, entregados para las dos (02) celebraciones programadas; la cantidad y fecha de programación estará previamente acordada con el supervisor el contrato. La entrega se realiza un (01) día antes de la fecha de la actividad o el mismo día de la actividad, en el lugar previamente establecido por el supervisor del contrato, en la jurisdicción del municipio de La Unión Valle del Cauca.

Servicio de sonido

Entrega con personal de manejo del sonido y amplificación, disponible en el lugar donde se desarrolla la celebración del Día del Campesino, en horario de 08 am a 03:00 pm los días sábado o domingo de acuerdo con las especificaciones de lugar y fechas dadas.

Animación

Una (01) persona que realice actividad de animación, disponible en el lugar donde se desarrolla la celebración del Día del Campesino, en horario de 08:00 am a 03:00 pm los días sábado o domingo de acuerdo con las especificaciones de lugar y fechas dadas, el animador debe ser de la zona, con el fin de incentivar la economía local.

7. **Costos de transporte**: El contratista debe asumir los costos de transporte para entrega de los insumos, materiales y logística dentro de la jurisdicción del municipio, lugar previamente definido en la programación entregada por parte de la supervisión del contrato.

8. **Materiales y/o insumos no incluidos en el listado:** En el evento en que la Administración Municipal requiera durante la ejecución del contrato el suministro de bienes y materiales no previstos en el contrato y necesarios para el desarrollo de las actividades, el contratista declara que acepta que por acuerdo entre las partes y siempre y cuando no se afecte la ecuación económica del contrato podrán hacerse cambios en los ítems y en las cantidades a solicitar por parte del municipio y podrán requerirse siempre y cuando sean congruentes y afines con el objeto contractual del proceso. Respecto a desacuerdos de precio en objetos no cotizados e incluidos en la ficha, se fijará el mismo de conformidad con lo siguiente: Se consultará el precio del bien en el mercado con mínimo 2 cotizaciones de las cuales se establecerá un valor promedio en el cual se fijará el precio del producto.

9. **Cumplimiento de condiciones:** Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en los estudios y documentos previos e invitación pública.

10. **Tiempos de entrega:** Cumplir con los tiempos de entrega de los alimentos, bienes, servicios y/o materiales acordados en el presente contrato.

Se recomienda como plazo de ejecución de tres (03) meses a partir de la suscripción del acta de inicio; para realizar la entrega gradual de las invitaciones a la celebración y el servicio de apoyo logístico de acuerdo con la programación de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, al igual que la entrega de los materiales requeridos en calidad de compra.

El Municipio de La Unión Valle para el presente proceso no dará anticipo. El valor del contrato se pagará a través de la presentación de informes parciales mensuales, de acuerdo con el avance ejecutado, conforme a los informes recibidos por la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente y previa factura y/o cuenta de cobro que remitirá el contratista, según avance de las entregas; previa presentación de los siguientes documentos:

a. Informe del Contratista que contenga la exposición de los materiales entregados, acompañado de registro fotográfico.
b. Informe de la Supervisión asignada por el Municipio, que acredite el porcentaje de avance de las actividades.
c. Planilla que acredite el pago de la seguridad social del contratista.
d. Factura y/o cuenta de cobro.
e. Certificación Bancaria

Dichas sumas se cancelan dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro por parte del contratista, previa expedición del cumplido a satisfacción, suscrito por el supervisor del contrato, y el trámite correspondiente a dicha cuenta; no se aceptan propuestas con forma de pago distinta a la indicada en el presente proceso.

Las actividades relacionadas con el objeto a contratar, se encuentran registradas en el Plan Anual de Adquisiciones mediante la siguiente codificación:

No REGISTRO	CODIGO UNSPSP	CONCEPTO
Nº 0186– 2025	81141600 - 80141607	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS /LOGÍSTICA – GESTIÓN DE EVENTOS

El tipo de servicio que se requiere como resultado del proceso de contratación, exige que los posibles oferentes bien sea persona natural o jurídica, cuenten con la disponibilidad de tiempo y logística para la consecución y entrega de los ítems relacionados en el análisis técnico, así mismo, con mecanismos de distribución idónea que permita realizar la entrega en los tiempos y lugares solicitados por la administración municipal de La Unión Valle.

1.3 ANÁLISIS REGULATORIO

La modalidad de selección que se debe adelantar para el presente proceso es la de MÍNIMA CUANTÍA conforme al procedimiento establecido en el Artículo 2 numeral 5 de la Ley 1150 de julio 16 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, artículo 16 de del Decreto 146 de 1 de abril de 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA" y al procedimiento indicado en el MANUAL DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA M-MSMC-02.

A esta modalidad de selección le serán aplicables todas las demás normas concordantes y reglamentaria de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. De acuerdo con la Ley Colombiana y las normas actualmente vigentes las cuales se entiendes conocidas por todos los interesados y proponentes que participen en el presente proceso de selección.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para determinar el valor estimado del proceso contractual se realizaron cotizaciones con empresas y personas que realizan actividades similares de suministro de materiales, con el propósito de tener precios base de referencia para el alcance del objeto contractual a desarrollar, así mismo se tuvo en cuenta los costos de legalización del respectivo contrato y la disponibilidad presupuestal para cada una de las acciones a ejecutar.

COTIZACION DE INSUMOS				COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		PROMEDIO	
ITEM	PRODUCTO	MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Caja de lechona	Caja por 320 gramos aprox	1000	12.955	$ 12.955.046	$ 12.500	$ 12.500.000	$ 12.728	$ 12.727.523
2	Aceite	Unidad x 900 ml	10	15.417	$ 154.165	$ 11.500	$ 115.000	$ 13.458	$ 134.583
3	Sal	Unidad x 500ml	6	2.980	$ 17.878	$ 4.120	$ 24.720	$ 3.550	$ 21.299
4	Agua	Unidad x 600 ml	20	9.069	$ 181.371	$ 5.000	$ 100.000	$ 7.034	$ 140.685
5	Hidratación - Jugos de caja	Paca x 6 und	170	9.069	$ 1.541.650	$ 9.500	$ 1.615.000	$ 9.284	$ 1.578.325
6	Maiz para preparar crispetas	Unidad x 500 gramos	34	3.887	$ 132.141	$ 3.800	$ 129.200	$ 3.843	$ 130.671
7	Bombones	Paquete x 24 unidades	12	12.955	$ 155.461	$ 15.000	$ 180.000	$ 13.978	$ 167.730
8	Vasos Biodegradables	Paq. x 100	18	36.274	$ 652.934	$ 10.200	$ 183.600	$ 23.237	$ 418.267
9	Bolsas de papel	Paq. x 50	22	11.660	$ 256.510	$ 5.000	$ 110.000	$ 8.330	$ 183.255
10	Servilletas tipo cafeteria	Paq. x 300	6	4.534	$ 27.206	$ 4.200	$ 25.200	$ 4.367	$ 26.203
11	Sillas plásticas - alquiler	Unidades	500	1.036	$ 518.202	$ 1.167	$ 583.500	$ 1.102	$ 550.851
12	Mesas - alquiler	Unidades	8	15.546	$ 124.368	$ 8.250	$ 66.000	$ 11.898	$ 95.184
13	Servicio de alquiler de carpas	Unidades	5	58.298	$ 291.489	$ 69.000	$ 345.000	$ 63.649	$ 318.244
14	Servicio de alquiler de sonido,	Unidades	2	582.977	$ 1.165.954	$ 583.366	$ 1.166.732	$ 583.172	$ 1.166.343
15	Servicio de animación local	Unidades	2	388.651	$ 777.303	$ 389.040	$ 778.081	$ 318.500	$ 637.000
16	Artistas locales	Unidades	2	388.651	$ 777.303	$ 380.000	$ 760.000	$ 384.326	$ 768.651
17	Guadaña	Unidades	2	1.813.706	$ 3.627.413	$ 1.344.000	$ 2.688.000	$ 1.578.853	$ 3.157.706
18	Televisor	Unidades	2	1.282.550	$ 2.565.099	$ 1.980.000	$ 3.960.000	$ 1.631.275	$ 3.262.550
19	Cabinas	Unidades	2	621.842	$ 1.243.684	$ 1.742.000	$ 3.484.000	$ 1.181.921	$ 2.363.842
20	Bafles	Unidades	2	129.550	$ 259.101	$ 416.667	$ 833.334	$ 400.000	$ 800.000
21	Licuadoras	Unidades	2	124.368	$ 248.737	$ 58.333	$ 116.666	$ 91.351	$ 182.701
22	Olla Arroceras	Unidades	2	123.073	$ 246.146	$ 48.333	$ 96.666	$ 85.703	$ 171.406
23	Pitadoras	Unidades	2	188.285	$ 376.569	$ 62.333	$ 124.666	$ 125.309	$ 250.617
24	Sombre y/o Pava para el sol	Unidades	16	22.671	$ 362.741	$ 29.950	$ 479.200	$ 26.311	$ 420.971
25	Reloj de Pared	Unidades	10	45.343	$ 453.427	$ 10.000	$ 100.000	$ 27.671	$ 276.713
26	Ponchos	Unidades	12	25.910	$ 310.921	$ 3.500	$ 42.000	$ 14.705	$ 176.461
27	Juego de Cubierto de mesa	Unidades	10	60.889	$ 608.887	$ 31.020	$ 310.200	$ 45.954	$ 459.544
28	Planchas	Unidades	2	116.595	$ 233.191	$ 116.804	$ 233.609	$ 116.700	$ 233.400
29	Bombas fiesta	Paquetes x50 unidades	8	23.319	$ 186.553	$ 28.500	$ 228.000	$ 25.910	$ 207.276
30	Papel de regalo para empacar	Pliegos	42	2.332	$ 97.940	$ 3.892	$ 163.464	$ 3.112	$ 130.702
31	Cinta decorativa papel	Unidades x 45 metros	6	11.660	$ 69.957	$ 29.800	$ 178.800	$ 20.730	$ 124.379
32	Bolsa de basura	Paquetes x 10	7	10.364	$ 72.548	$ 20.000	$ 140.000	$ 15.182	$ 106.274
				TOTAL	$ 30.574.427	TOTAL	$ 31.867.414	TOTAL PROMEDIO	$ 31.334.011

Conforme al estudio de precios se tienen un precio promedio en las cantidades e ítems incluidos en la ficha técnica, de treinta y un millones trecientos treinta y cuatro mil once pesos ($31.334.011), el valor del presupuesto oficial corresponde a la suma de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($30.600.000). No obstante, lo anterior, es de indicar que el presupuesto está basado en un promedio tomado del estimativo de las cotizaciones solicitadas previamente a los posibles ofertantes del municipio.

El Municipio establece como presupuesto oficial la suma de **TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($30.600.000)**

El valor anteriormente expuesto incluye IVA y todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones a los que legalmente haya lugar generados con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución de la prestación del servicio.

Por lo tanto, la presentación de la oferta a la invitación dentro del presente Proceso de Contratación deberá hacerse de acuerdo con el Presupuesto Oficial con el que cuenta el Municipio de La Unión Valle.

El contratista asumirá en su propuesta todos los impuestos y costos directos e indirectos del contrato, servicios y trabajos necesarios para cumplir el objeto del contrato; gastos legales del contrato, derechos, costos de transportes, papelería, comunicaciones, seguros; salarios, prestaciones sociales, gastos parafiscales, medidas de seguridad, salud ocupacional y cualquier otro costo que de manera directa o indirecta que incida en la ejecución del contrato.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con ocasión del proceso de selección que se requiere, se procedió a realizar un análisis de la demanda que se presenta sobre este tipo de Contratos en otras entidades estatales del país, en especial en el departamento del Valle del Cauca, a través de la información que se

puede extraer de los procesos contractuales publicados en el SECOP y que tienen relación directa con el objeto del proceso contractual que nos ocupa.

De la búsqueda realizada se identificaron los procesos que se relacionan en la siguiente tabla.

Año	Modalidad	Entidad	Objeto Contractual	Valor
2024	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA	$ 58.450.000
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE				
2024	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE FLORIDA BLANCA	CONTRATO DE COMPRA DE HERRAMIENTAS (GUADAÑAS) PARA APOYAR A LOS CAMPESINOS PRODUCTORES, CON OCASIÓN A LA CONMEMORACION DEL DIA DEL CAMPESINO FLORIDEÑO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNICA, PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACION DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS UNIDADS PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	$ 71.836.330
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE				
2024	Mínima cuantía	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	$57.997.500
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName%20=CCE				

SE CONCLUYE QUE:

Para satisfacer la necesidad detectada el municipio de La Unión Valle del Cauca considera viable adelantar un proceso de selección para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA"**, por un valor de **TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($30.600.000)** con un plazo de ejecución de tres (03) meses, contados a partir de la firma y perfeccionamiento del contrato.

Dado en La Unión Valle a los siete (07) días del mes de mayo de 2025.

Oscar Mauricio Cardona García
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

Proyectó: Oscar Mauricio Cardona García - secretario de Agricultura y Medio Ambiente.
Revisión jurídica: Estefanía Barajas Gallón – Directora Departamento Administrativo Jurídico